



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

Ref.: Ejecutivo

Auto pone en conocimiento inexistencia de títulos judiciales

Rad. No. 11001-40-03-086-2018-00491-00

Poner en conocimiento de la parte demandante la consulta general de títulos que antecede, la cual acredita la inexistencia de títulos judiciales a favor del presente proceso¹, por lo tanto, su solicitud de entrega de dineros se torna improcedente².

Consulta General de Títulos



No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4

Fecha: 25/08/2023 09:08:15 a.m.

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 139 del 4 de septiembre de 2023

¹ 038ReporteNegativoDepositosJudiciales

² 036SolicitudEntregaTitulos

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1162d9d8a43ac5eb22abd86c2327482715e3ed23b9e0e3cf5122f03cd3a5983f**

Documento generado en 01/09/2023 04:38:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>